



SANTA MARTA

El cambio es **imparable**

SETP

Sistema Estratégico de Transporte Público

Santa Marta

INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SETP SANTA MARTA S.A.S.

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de Julio al 30 de septiembre del 2021.

MARCO NORMATIVO

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.



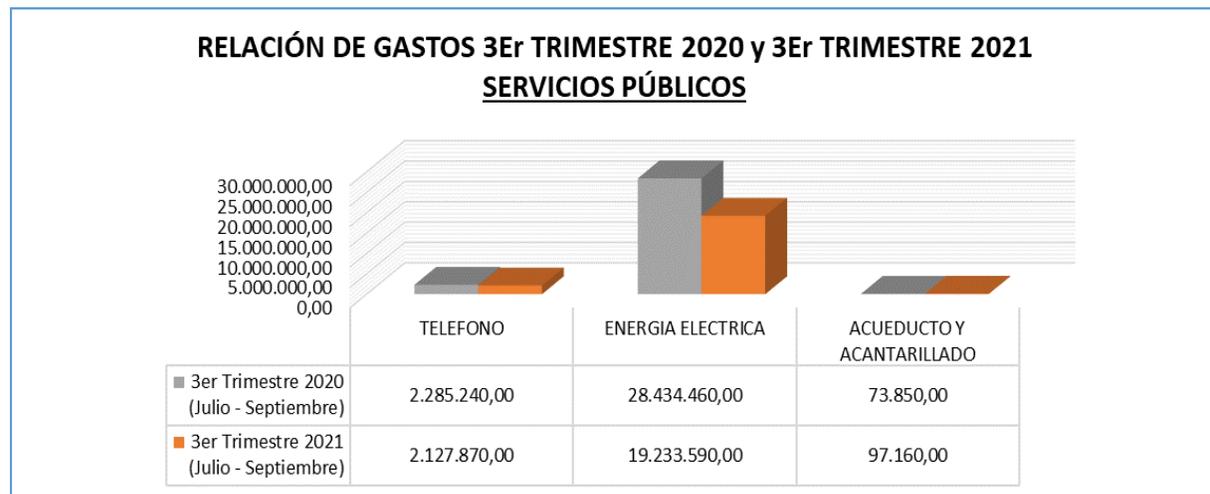
OBJETIVO: Presentar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el tercer trimestre de la vigencia 2021, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

RELACION DE GASTOS 3Er TRIMESTRE 2020 Vs 3Er TRIMESTRE 2021 SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	3er Trimestre 2020 (Julio - Septiembre)	3er Trimestre 2021 (Julio - Septiembre)	Diferencia	% de Variación
TELEFONO	2.285.240,00	2.127.870,00	-157.370,00	-7%
ENERGIA ELECTRICA	28.434.460,00	19.233.590,00	-9.200.870,00	-32%
ACUEDUCTO Y ACANTARILLADO	73.850,00	97.160,00	23.310,00	32%
	30.793.550,00	21.458.620,00	9.334.930,00	-30%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

Se observa que para el tercer trimestre de la vigencia 2021 el total de gastos en servicios públicos fue de \$21.458.550 el cual tuvo una disminución del -30% en términos porcentuales respecto al mismo trimestre de la vigencia 2020; el principal concepto que disminuyó fue “Energía eléctrica”, al pago de las facturas anteriores en el anterior trimestre, colocando al día a la entidad frente a este servicio público.



Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta

**SANTA MARTA**El cambio es **imparable****SETP**

Sistema Estratégico de Transporte Público

Santa Marta

RELACION DE GASTOS 3er TRIMESTRE 2020 Vs 3er TRIMESTRE 2021**GASTOS DE PERSONAL**

CONCEPTO	3er Trimestre 2020 (Julio - Septiembre)	3er Trimestre 2021 (Julio - Septiembre)	Diferencia	% de Variación
SUELDOS DEL PERSONAL	46.248.832	72.988.374	26.739.542	58%
PRIMA DE VACACIONES	2.687.523	5.784.908	3.097.385	115%
PRIMA DE SERVICIOS	3.460.866	6.096.501	2.635.635	76%
PRIMA DE NAVIDAD	3.581.155	5.868.479	2.287.324	64%
VACACIONES	2.886.101	5.571.145	2.685.044	93%
CESANTIAS	4.278.862	6.079.932	1.801.070	42%
INTERESES A LAS CESANTIAS	340.731	1.052.948	712.217	209%
Víáticos	0		0	0%
Capacitación	13.804.000	5.890.000	-7.914.000	-57%
Bonificaciones	3.020.961	5.594.282	2.573.321	85%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	1.803.800	2.919.900	1.116.100	62%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	3.119.299	4.790.466	1.671.167	54%
COTIZACIONES A RIESGOS	2.021.500	2.452.200	430.700	21%
COTIZACIONES A ENTIDADES	5.455.340	8.759.781	3.304.441	61%
APORTES AL ICBF	945.000	1.690.800	745.800	79%
APORTES AL SENA	630.100	1.127.400	497.300	79%
	94.284.070,00	136.667.116,70	42.383.046,70	45%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

De acuerdo al resultado general de gastos de personal pagados en el tercer trimestre de 2021, por un valor total de \$136.667.116,70 observamos un aumento del 45% con relación al tercer trimestre de la vigencia 2020, la razón obedece a la vinculación a la planta en el cargo de Secretaria General del SETP, el cual no estaba ocupado.

**SANTA MARTA**El cambio es **imparable****SETP**

Sistema Estratégico de Transporte Público

Santa Marta

RELACION DE GASTOS 3er TRIMESTRE 2020 y 3Er TRIMESTRE 2021 - GASTOS GENERALES

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los rubros del gasto de manera general.

CONCEPTO	3er Trimestre 2020 (Julio - Septiembre)	3er Trimestre 2021 (Julio - Septiembre)	Diferencia	% de Variación
Impresos y Publicaciones			\$ -	0%
Materiales y Suministro	\$ 14.703.340	\$ -	\$ (14.703.340)	-100%
Arrendamiento	\$ 49.567.875	\$ 50.551.635	\$ 983.760	2%
Seguros Generales	\$ 31.900.000	\$ 15.198.976	\$ (16.701.024)	-52%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ -	\$ 4.689.348	\$ 4.689.348	0%
Otros gastos generales	\$ 51.273.797	\$ 8.997.884	\$ (42.275.913)	-82%
Financieros	\$ 151.651	\$ 232.868	\$ 81.217	54%
Honorarios	\$ 84.000.000	\$ 24.410.934	\$ (59.589.066)	-71%
	233.896.663,28	104.081.645,48	(129.815.017,80)	-56%

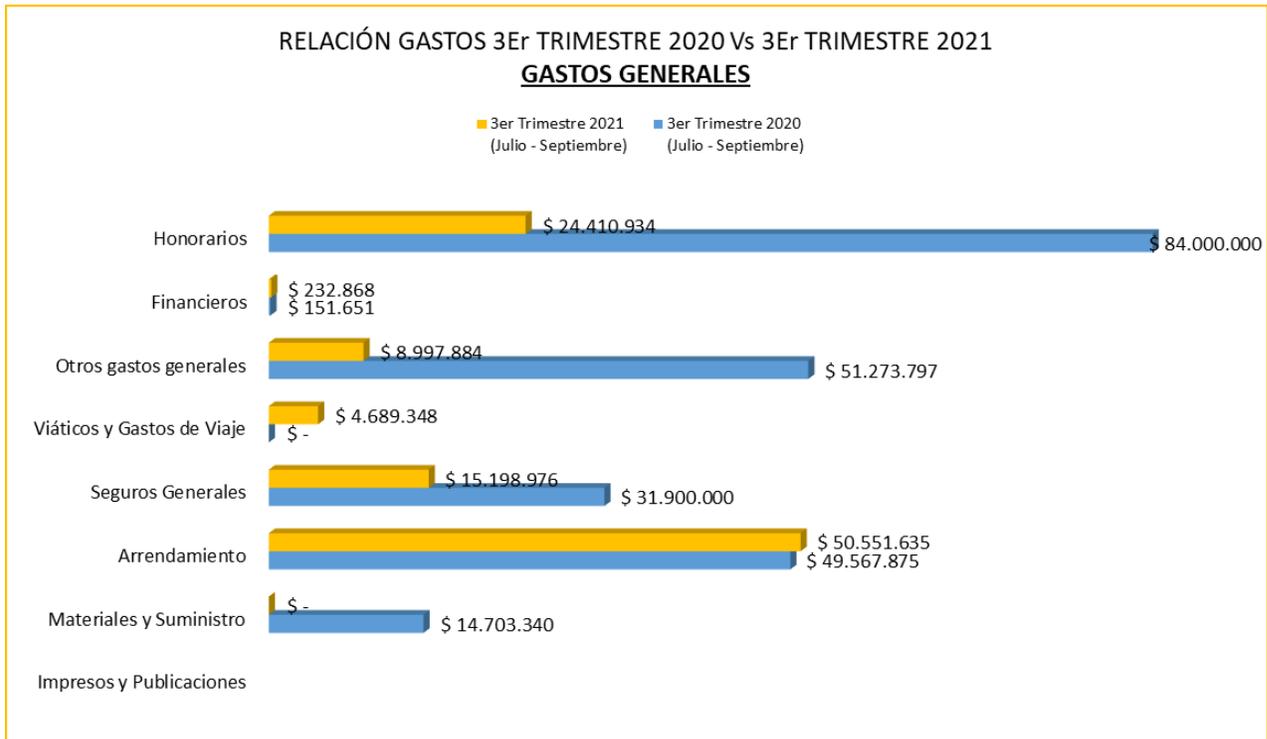
Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

De acuerdo al resultado de gastos generales pagados en el tercer trimestre del 2021, por un valor total de \$104.081.645, observamos una disminución del -56% con relación al tercer trimestre de la vigencia 2020. La variación obedece a:

Otros gastos generales: la disminución de este rubro, corresponde a que a diferencia del trimestre del año 2020 no se incurrieron en otros gastos como gastos de tribunales.

Honorarios: la disminución en este rubro corresponde a que para este trimestre solo se han cancelado gastos de honorarios a la Revisoría.

Viáticos: el aumento de este rubro se debe a que en este trimestre se han generado compras por concepto de tiquetes aéreos a Viajes y Turismo que se requieran como apoyo para el funcionamiento del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta S.A.S



Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta

CAJAS MENORES

Para la vigencia 2021 la entidad a través de la Resolución No. 002 del 12 de enero de 2021 “Por medio de la cual se crea la caja menor de la Gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta para funcionamiento general para la vigencia fiscal 2021” da apertura a la caja menor de funcionamiento por valor de \$36.000.000 M/Cte., ejecutando mensualmente un valor de \$3.000.000, así mismo a través de Resolución 003 de 2021 “Por medio de la cual se crea la caja menor de la Gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta para adquisición predial y Reasentamiento para la vigencia fiscal 2021” da apertura a la caja menor de reasentamiento por valor de \$36.000.000 M/Cte., ejecutando mensualmente un valor de \$3.000.000 M/Cte.

**Desembolsos realizados durante el 3er Trimestre de 2020 Vs 3Er Trimestre 2021**

CONCEPTO	3er Trimestre 2020 (Julio - Septiembre)	3er Trimestre 2021 (Julio - Septiembre)
Caja menor para funcionamiento general del SETP	\$ 8.999.427	\$ 8.997.884
Caja menor para Reasentamiento del SETP	\$ 8.984.424	\$ 8.961.175
TOTAL	\$ 17.983.851	\$ 17.959.059

La oficina de Control Interno ejecutará en cualquier momento arqueo de las cajas menores, con el fin de verificar que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con los movimientos efectuados por el responsable.

RECOMENDACIONES

De acuerdo al informe presentado se evidencia una disminución en cada uno de los conceptos presentados en la relación de los gastos, sin embargo, se seguirán implementando acciones en pro del ahorro que conlleven a la optimización de los mismos.

- Crear conciencia de la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.
- Promover funcionalidad de negociación de proveedores bajo la directriz de Colombia compra eficiente, generando mejores oportunidades de ahorro sin sacrificar condiciones de calidad.
- Crear usuarios de impresión asignados directamente a los colaboradores, analizar el consumo de acuerdo a las labores asignadas y proceder con el bloqueo de los consumos que se determinen como inusuales.
- Se recomienda implementar nuevas medidas que logren ahorros conforme al uso de los Equipos de Cómputo, como: configurar los equipos para que



SANTA MARTA

El cambio es **imparable**

SETP

Sistema Estratégico de Transporte Público

Santa Marta

entren en hibernación o suspensión por inactividad al igual que reducir el tiempo de apagado automático de los monitores.

- Continuar y fortalecer la sensibilización a los funcionarios y contratistas e Implementación de controles de apagado de equipos electrónicos externos a la operación de la entidad, por ejemplo (celulares, lámparas, baterías, etc.).
- Fortalecer los arqueos menores a las cajas menores, con el fin de verificar que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con los movimientos efectuados por el responsable.

Original Firmado

RAFAEL DEL TORO GUZMÁN

Jefe Oficina Control Interno